

SUSCRIPCIONES

PALENA - Un mes... 1'95 ptas.
FUERA - Tres meses... 5'75

Num del día, 5 cent. - Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR, FORTIS ET LABORA, SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Jueves 13 Julio de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administradora.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

GUERRA Á LA GUARDIA CIVIL
GUERRA Á LA COMPAÑIA DE JESUS
GUERRA Á DIOS!

Estos tres gritos de guerra se resumen en uno, en el último, guerra á Dios; de quien emana toda autoridad.

Oyese el primero, en los presidios y cárceles; (1) y resuena hagalagador en el corazón de los candidatos á presidiarios, que no son pocos, pues, con el loco de Zaragoza, bien pueden decir los que en aquellos están recluidos: no estamos todos los que somos...

Sale el segundo, de las redacciones de los periódicos sectarios (y aun de los que no lo parecen), meetings de la misma índole; y de los insensatos que, sin ser oradores ni periodistas de esta raza maldita, sienten como ellos, se dejan llevar de los vientos huracanados de las pasiones, fecundo manantial de herejías y nefandos crímenes, y se inspiran en el antro primario de la Masonería.

Falminase el tercero, en el Infierno, en sus sucursales en la tierra, que son los blasfemadores ya citados y otros; por todos los candidatos, en fin, á aquel, aunque sus propósitos sean aniquilarlo.

La diferencia entre uno y otros gritos no son esenciales, dependen tan solo de las circunstancias, el fondo es el mismo. Guerra á toda autoridad! así, el grito de los criminales comunes, ya de los que ha alcanzado la justicia humana, ya de los que, deficiente, no los ha alcanzado; llegando el de aquellos á nosotros como extinguidos por la distancia, por los muros que están reclinados, ó ahogados por las cadenas que los aprisionan, por temor al castigo; por la falta de libertad, en fin; fortivo y disimulado, el de los candidatos á presidiarios, por no denunciar á la autoridad y á sus vecinos honrados.

Respecto al grito de las redacciones de los periódicos sectarios, de los meetings, logias y adeptos, es diferente, resuena potente y vigoroso, porque éstos, están en todas partes, gozan de omnimoda libertad, cuentan con la impunidad, y aspiran á ser cada uno, otros tantos Aguilaldos, á quienes se obsequia con millones, como al primitivo, y á conseguir más tarde regir á sus anchas la gobernación del Estado, gozar de rico botín y saciar todas sus concupiscencias, incluso la de asesinar y freir los sesos (histórico), como sus antecesores en sacrilegos crímenes, de los que, hasta entonces, los contuvieran en su satisfacción de hienas.

En cuanto al del Infierno, suena estentóreo y desesperado desde aquel antro; repitiéndose en la tierra con furor para ahogar á fuerza de esforzar los gritos, pretendiendo insensatos! aniquilar á aquél que ha de aniquilarlos.

La Guardia civil y la Compañía de Jesús, dos institutos de la milicia civil y eclesiástica, que proceden de la autoridad de aquel nom-

bre y de la Iglesia, respectivamente, y antes de la de Dios. Su misión es análoga (1) con la diferencia de que, el primero se rige por el código y leyes complementarias, y el segundo por los mandamientos de Dios, de la Iglesia y preceptos evangélicos. El uno usa armas de guerra, el fusil; el otro armas de paz, la Cruz; por esto el grito contra el primero es apagado tímido; pero no menos sentido que el que se exhala contra el segundo, fuerte, arrogante, insultante... ¡ah valientes!

Que existen otros institutos, (2) que tienen también la misión de velar por los intereses materiales y morales, en la milicia civil y de la Iglesia, sabido es, y así mismo que tienen los mismos enemigos; pero éstos, sobre todo respecto de los primeros, (los que velan por los intereses materiales principalmente) no se atreven, por ahora, descubiertamente á tanto; se reservan para más adelante, rujen, no obstante, en sus entrañas iguales propósitos y han salido al exterior más ó menos manifestaciones de igual encono, de igual satánico empuje de destrucción y aniquilamiento. Y es lógico que así sea; la prudencia, sin embargo, el no aventurar su propia libertad y el asegurar el éxito, les contiene, aunque sin abandonar su objetivo anárquico, del botín y el derrobar de su conciencia la idea de las penas eternas del Infierno; ó lo que es lo mismo, el de guerra á toda autoridad, es decir, guerra á Dios.

CONGRESO ODONTOLÓGICO ESPAÑOL
REGLAMENTO

- Artículo 1.º Se celebrará un Congreso Odontológico en la ciudad de Barcelona.
Art. 2.º La sesión inaugural de dicho Congreso tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1899, y las sesiones científicas y clínicas los días 25, 26 y 27 del mismo.
Art. 3.º El día 28 se celebrará una sesión destinada exclusivamente á discutir todas las cuestiones relacionadas con la reforma de la carrera y establecimiento de la enseñanza profesional oficial.
Acto seguido tendrá lugar la clausura del Congreso.
Art. 4.º Si las circunstancias hicieran imposible la celebración del Congreso en los citados días, podrá prorrogarse la apertura avisando con un mes de anticipación la nueva fecha á los señores adheridos.
Art. 5.º Se invitará á todas las autoridades de esta ciudad y á las Sociedades Odontológicas, Médicas y Farmacéuticas de España, para que presten su concurso al Congreso.
Art. 6.º Serán admitidos como miembros del Congreso y podrán tomar parte en los trabajos del mismo, además de los señores comprendidos en el artículo anterior, todos los que posean un título que le habilite en España para ejercer la profesión de Dentistas.
Art. 7.º Los señores profesos-

- res extranjeros que lo soliciten podrán también formar parte del Congreso.
Art. 8.º No podrán ser admitidos los señores que cometan actos contrarios á la dignidad profesional, á juicio de la mayoría de la Comisión organizadora.
Art. 9.º La cuota de inscripción será de 20 pesetas paga era en metálico ó libranza del Giro Mútuo al tesorero D. José Meifren, calle Fernando VII, 6, 1.º, quien expedirá recibo provisional que oportunamente se canjeará por el título de congresista.
Art. 10. Los estudiantes de Medicina y Odontología, así como los oficiales de talleres de prótesis dental, podrán asistir á las sesiones y clínicas solicitándolo al señor Presidente, empero sin poder tomar parte en las mismas.
Art. 11. Los títulos de los trabajos que deseen presentarse al Congreso se remitirán al Secretario, D. Ramón Pons, calle del Hospital, 83, primero antes del día 15 de Agosto.
Art. 12. Se formará un programa general de los temas presentados y de los trabajos que se efectuarán en las clínicas, señalando el orden de que se discutirán ó ejecutarán; este programa se entregará á los señores congresistas antes de la sesión inaugural.
Art. 13. Con las Memorias leídas se formará un tomo que contendrá, además, una narración de los trabajos practicados en las clínicas y será entregado gratuitamente á los señores congresistas.
Art. 14. Será obligatorio dejar en poder de la mesa del Congreso el original de todas las Memorias leídas.
Art. 15. Durante los días que tendrán lugar las sesiones del Congreso, se celebrará una Exposición de obras, instrumentos y demás objetos que se relacionen con el arte dental.
Art. 16. Podrán tomar parte en la Exposición todos los depósitos y fábricas de artículos dentales y todos los señores que deseen exponer algo relacionado con la profesión odontológica.
Art. 17. El sitio que ocupen las instalaciones es completamente gratuito, corriendo á cargo del expositor los armarios, vitrinas, etcétera, así como el montaje de la instalación.
Art. 18. Todos los artículos expuestos podrán venderse en el local de la Exposición, mediante un canon de 10 por 100 que ingresará en el fondo del Congreso; empero los objetos vendidos no podrán retirarse de la Exposición hasta el cierre de la misma.
Art. 19. Los objetos expuestos podrán ser custodiados por un dependiente del expositor, ó, en su defecto, lo serán por uno de la Comisión organizadora, sin responsabilidad ésta en caso de accidente fortuito.
Art. 20. Los expositores que deseen hacer funcionar algún aparato en las clínicas, darán aviso al jefe de las mismas, señor Bofill, con tres días de anticipación.
Art. 21. Las solicitudes de local deben dirigirse al Comisario de la Exposición, don José Boniquet, Pelayo, 54, hasta el día 30 de Junio.
Art. 22. La Comisión organizadora resolverá todas las dudas que ocurran por mayoría de votos.

Barcelona 27 de Enero de 1899.
-El Presidente, Juan Xifra.-
El Secretario, Ramón Pons.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas
de la
Historia

EPISODIO DEL SITIO DE HUAJUAPAN (MÉJICO)
13 de Julio de 1812

Teniendo las tropas realistas del general D. José María de Regules sitiada á Huajuapan, en la guerra que precedió á la independencia de Méjico, el cura Merelos, candillo de los insurgentes, marchó sobre los sitiados con fuerzas muy considerables y superiores á las de éstos, y á unas diez leguas de la plaza sitiada hizo adelantar, con una fuerte columna, á D. Miguel Bravo para que cargara á los sitiadores por el cerro del Calvario.
Esta posición ocupábalala el comandante D. José Cadenas, de cara memoria para los rebeldes por su mucha pericia y arrojo, quien al ver acercarse á la columna enemiga tomó sus precauciones y se dispuso á caer sobre ella antes de que ocupara posiciones.
Cargados resueltamente los insurgentes por las tropas mandadas por Cadenas, fueran arrollados y destrozados, teniendo que retirarse con numerosas bajas y con pérdida de la artillería que llevaba.
Convencido el cura Merelos por tal descalabro, que no debía acometer á los realistas sino con todas las fuerzas que llevaba, cayó sobre ellos con gran ímpetu y arrojo, y como al mismo tiempo hicieron los sitiados una brava salida, las tropas españolas se hallaron en dos fuegos. Esio y la impericia con que el general Regules las manejó en tan críticos momentos, produjo en ellos algún desorden, motivando tal desdicha una débil defensa.
Exasperado el bravo Cadenas por el desacierto de su general, y viendo que la batalla se perdía de no obrar con energía imponiéndose á las circunstancias, para devolver la serenidad á los soldados y con ella el orden á la lucha, amartilló una pistola y se dirigió hacia Regules, apostrofándole y con el propósito de darle muerte; más alcanzado por un grupo de lanceros á pocos pasos de su superior, se arrojó sobre ellos, y luchando entre las patas de los caballos estuvo hasta que las numerosas heridas que recibió le hicieron caer en tierra moribundo, siendo su último aliento empleado en un sonoro y enérgico ¡Viva España!

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

FUNCIONES EN IBIZA

Sr. Director de EL ÁNCORA.
No repuestos aún de la gratísima impresión que experimentamos en los días 23, 24 y 25 de Junio último, al asistir á los solemnísimos cultos del Triduo que, ordenados por S. S. León XIII en su memorable Encíclica sobre la consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral con inusitada pompa y extraordinaria concurrencia, y en otras funciones ocuparon, con la lucidez y celo que siempre les es propia, la Catedral del Espíritu Santo los señores don Vicente Serrá, Canónigo, y D. Antonio

Pade, Pbro., finalizando con la fórmula prescrita de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús que desde el púlpito leyó nuestro amado Prelado y antes de la cual en una sentidísima improvisación, entrando en el espíritu y letra de la bellísima Encíclica del Vicario de Cristo en la tierra, bellísima, dijo, como bello es siempre el canto último del cisne, explicó el objeto de las funciones ordenadas por S. S. cuyo deseo antes de bajar á la tumba el venerable Anciano es el de que la bandera del Sagrado Corazón, nos sirva como de sobrenatural pararrayos contra la ira divina.
Repitiendo pues lo dicho al principio, ó sea que, no repuestos aún de la gratísima impresión que experimentamos con la celebración de dichas funciones, hoy de nuevo, gratamente impresionados también, acabamos de llegar de la parroquia de San Jorge en la cual hemos tenido la satisfacción de asistir á la conclusión de las funciones de dicho Triduo.
Interpretando fielmente los deseos de nuestro M. I. Sr. Vicario Capitular, el digno Sr. Cura de la parroquia, D. Antonio Mari, ha sabido dar á dichas funciones, especialmente á la del último día, un esplendor que nos tenía maravillados, dados el lugar y tiempo en que nos encontráramos.
Los feligreses de dicha parroquia por su parte merecen plácemes mil, ya por su asistencia á dichas funciones, ya por el fervor y religiosa compostura que en las mismas observaban.
Referente á lo primero, diremos solamente que, no siendo suficiente la iglesia para contener á la inmensa multitud de fieles, estos ocupaban también casi todo el grande patio de la misma y acerca la compostura y fervor de los mismos, punto el más consolador á todo corazón creyente, nos complacemos mucho en manifestar que, observamos en todos las miradas fijas en la Hostia Santa, á la par que el murmullo de oraciones, cual nube de oloroso incienso, llenaba todo el espacio del templo, revelando bien á las claras la fe de aquellos corazones por fortuna no contaminados por las emanaciones pútridas de esta atmósfera de incredulidad que por todas partes desgraciadamente se respira.
¡Hermoso espectáculo el que á nuestros oídos se ofrecía cuando á ellos llegaban aquellas preces llenas de sublime filosofía de la Oración Dominical, «venga á nos el tu reino»-distintivo del Apostolado de la Oración,-ó cuando se pedía á Dios, «se hiciese su voluntad así en la tierra como se hace en el Cielo!»
El día que esto sucediere, es decir, el día que en la tierra se hiciese la voluntad de Dios y no la del hombre, el mundo se convertiría en un anticipado paraíso, cesando de ser lo que es hoy... antesala del infierno.
El orden de la función en dicho día, fué el siguiente:
Exposición de S. D. M.-Rezo del Santo Rosario, al cual siguió la Letanía del Sagrado Corazón de Jesús.-Misa solemne en la cual después de comulgar el celebrante, distribuyó el Pan Eucarístico á los fieles que se acercaron al Celestial Banquete.-Sermón.-Acto de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.-Canto solemne del Te Deum y reserva de S. D. M.
El sermón estuvo á cargo del señor Fernández, coadjutor de dicha parroquia.
Motivos asaz poderosos nos obligaron á callar el bosquejo á que dicha oración se presta, no siendo el que menos pesa en nuestro ánimo, el de no ofender la persona del mismo con vanos elogios.
Esto no obstante, y por creerlo conveniente diremos solo que, principió el sermón llamando la atención de los oyentes acerca la celebración de cultos tan solemnes, ordenados por la Santidad de León XIII, los cuales, dijo, ninguna clase de relación tienen con esas falsas supercherías hoy tan en boga entre cierta clase de gentes, más supersticiosas que píasosas, referentes al próximo fin del mundo. El día y hora de este final cataclismo, continuaba diciendo, está solo en la mente de Dios y vendrá cuando suene en el reloj de la eternidad.
Exhortó si, á que estuviésemos todos siempre preparados, como Dios nos manda, para la hora tremenda de nuestro fin particular.
El objeto del Pontífice al ordenar al





Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soler).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soler); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana y 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Horas de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Horas. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdeella, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Sollers, Buñola, Lluchmayor, Santañy, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas. Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 40 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 13 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

PIANOS

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa.

- Casa PERELLÓ - PALMA - UNIÓN, 19. -

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id.; 5 columnas, 20 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15. En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado) - novela. - Ptas. 2.
UTOPIA - TENTACION. - Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1.50.
DE COLADA (La Gramática en letra) - Estudios gramaticales. T. 1. - Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1.50. - Nerviosos, 3.ª serie. - Li de la de los MIL SONEJOS. Ptas. 1. - Cartas Antisepticas, á Ptas. 0.50. - Fausto Piquis, (novela) á Ptas. 1.50 - El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0.50 - 25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS. Includes text: 'TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.'

Advertisement for QUIMICAMENTE PURO. Includes text: 'PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO E TORRES MUÑOZ. - San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS.'

LA VENGANZA
-Vaya si lo quiero, repuso Hanani, cada vez más inquieto y alarmado, os pido no me ocultéis nada; lo necesita mi tranquilidad.
-Repito que os lo diré otro día; hoy no puedo explicar-me más; hablaría en este momento á la ligera si lo hiciese; obligame por tanto la prudencia á esperar. Debo antes examinarlo todo con calma y madurez.
-Por qué, preguntó Hanani con profunda tristeza, ¿por qué me queréis callar lo que yo debo saber?
-Os daré al instante la razón; tenéis un genio demasiado pronto. Las sospechas que tengo, tal vez sin motivo, podrían inspiraros un juicio injusto y prematuro. Llevado de vuestro carácter os entregaríais á lamentables é irreparables excesos, ó cuando menos á excesivas violencias; he aquí por qué temo y dudo en deciroslo.
Esta aparente, casi brutal franqueza enrojeció la frente del joven que gritó:
-¡Hijo de la Estrella!
A esta exclamación pronunciada con voz fuerte saltó Baroqueba de su asiento y poniendo la mano en la boca del jefe, le dijo al oído:
-Por favor, hablad bajo; conviene que no nos oigan.
Esta recomendación calmó súbitamente la cólera de Hanani que iba á estallar, miró al profeta y le preguntó:
-¿Qué teméis? allí dentro hay únicamente Sarah, y como Sarah y yo es todo uno, no tengo para ella ningún secreto.
-A pesar de eso, hablad bajo, repuso Baroqueba dirigiendo su investigadora mirada á la cortina que separaba las habitaciones.
-¿Sospecharíais acaso de mi esposa? preguntó el jefe con voz ahogada... Pero, es imposible, decídmelo ¿no es verdad que es imposible? exclamó con angustiado acento en el cual se reflejaba la ilimitada confianza que en su mujer tenía.
Contempló Baroqueba un minuto en silencio á Hanani:

DE UN JUDÍO
su astuta mirada fingía inmensa compasión y expresaba la más sincera y firme amistad.
-Hanani, dijo con voz al parecer conmovida, bien sabéis vos si os he tratado siempre como á mi hermano, como al amigo más querido. Decídmelo, si en este momento, en nombre del afecto que os profesaré siempre, os pido prudencia, san gre fría y silencio, ¿me obedeceréis?
-Sí, apresuróse á responder el guerrero; juro contenerme, sea lo que fuere lo que me digáis.
-Escuchadme, pues, dijo en voz baja el impostor. Vos tenéis á Sarah vuestra esposa por un angel de amor, de fidelidad y virtud, tal al menos la creéis, ¿no es verdad?
-Seguramente. ¿No participáis vos de la misma convicción?
-Jamás he dudado de ello: pero hay deberes sagrados que debe el Pontífice cumplir: su vigilancia debe extenderse á todos y á todas partes: debe principalmente vigilar por el hogar doméstico del soldado que se aleja para combatir á los enemigos de su patria. Tenía por lo tanto obligación de velar sobre Sarah, pobre paloma, expuesta á lazos y peligros que pusieran en mortal peligro su virtud.
-Hablad de prisa, os lo suplico, interrumpió Hanani. ¿Sospecharíais acaso de su virtud?
-No he dicho tal; no he dicho que fuera Sarah culpable de ninguna falta.
-¡Oh! es que ella no lo es, estad seguro, replicó el jefe.
-También esa era mi opinión, repuso Baroqueba, no creo haber dicho hasta aquí nada, que pueda manchar su reputación.
Estas vagas y cautelosas respuestas, estas insinuaciones llenas de reticencias confundían las ideas del joven jefe que no sabía cómo aunar y acordar todo lo que oía. Dirigióse de nuevo al Hijo de la Estrella.
-Por piedad, le dijo, sacadme de la horrible ansiedad en que estoy. Corred el velo á vuestros espantosos misterios.

MUSICA RELIGIOSA
Gran surtido en Misas y Motetes, á voces solas, de los Maestros Victoria y Palestrina.
Misas con acompañamiento de Órgano, de Mercadante, de Gounod, Weber, Bachman, Perosi, etc. etc.
Gran surtido en ALBUMS de Versículos fáciles y de mediana dificultad y difíciles.
Toda clase de piezas para solo ó á dúo con acompañamiento, como Padrenuestros, Letanias, etc., etc.
Métodos de Canto llano; papel pautado de todas clases, incluso para canto llano, hecho expreso.
Métodos de Solfeo de todas clases.
Métodos de piano, id. id.
Gran METODO BERTINI, con encuadración, 6 ptas.
-PRECIOS ECONÓMICOS-
Almacén Martorell
Jaime II, 103, Palma
NOTA.-Se admite cualquier encargo de los pueblos y se sirve con actividad.
VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach
y visita al lago de los franceses descubiertos por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.
Tip. Católica de San Juan, Hermanos.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»